

**Sesión extraordinaria
24 de junio de 2020**

**Acuerdo
CoAu-337/2020**

Orden del Día

Con fundamento en el artículo 6, fracción II, de las Reglas de Funcionamiento de los Comités del Consejo de Administración de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría **aprobó** el orden del día propuesto para la sesión del 24 de junio de 2020, en los siguientes términos:

1. Orden del Día.

Asuntos prioritarios

2. Estados financieros 2019 auditados
3. Informe Anual de la CFE 2019.


Doctor Raúl Armándo Jiménez Vázquez
Secretario



**Sesión extraordinaria
24 de junio de 2020**

**Acuerdo
CoAu-338/2020**

Estados financieros 2019 auditados.

Con fundamento en el artículo 50, fracciones IV, V y VII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

- 1) **Tomó conocimiento** de los Estados Financieros Consolidados Auditados, con cifras definitivas del año 2019, en el entendido de que, las posibles variaciones a los mismos se harán del conocimiento de la Administración de forma previa a su presentación a la Bolsa Mexicana de Valores.
- 2) **Emitió opinión favorable** sobre la suficiencia y razonabilidad de la auditoría externa practicada a los Estados Financieros 2019, sobre la base del reporte del despacho contratado para el efecto.
- 3) **Recomendó** presentar los Estados Financieros, junto con el reporte de avance del Auditor Externo, al Consejo de Administración, para que considere su aprobación.


Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario



**Sesión extraordinaria
24 de junio de 2020**

**Acuerdo
CoAu-339/2020**

Informe Anual 2019 de la CFE.

Con fundamento en el Artículo 50, fracción XII, de la Ley de la Comisión Federal de Electricidad, el Comité de Auditoría:

- 1) **Emitió opinión favorable** sobre el Informe Anual 2019 de la CFE que presenta el Director General de la empresa, condicionado a que en la versión final que se entregue a las autoridades indicadas en el artículo 116 de la Ley de la CFE se incorporen las cifras de los Estados Financieros Consolidados Auditados Dictaminados.
- 2) **Recomendó** que sea sometido a la consideración del Consejo de Administración, en los términos condicionados del numeral primero.
- 3) **Exhortó** a que el Informe se entregue a la brevedad para los efectos correspondientes.


Doctor Raúl Armando Jiménez Vázquez
Secretario

